



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	I Sesión 01 de abril de 2013
----------------------------------	---	---

Presidenta:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Vicepresidente:

Dip. Raúl Armando Uribe Haydar.

Segundo Vicepresidente:

Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.

Primer Secretario

Dip. José Adalberto Canto Sosa.

Segunda Secretaria:

Dip. Ana Paola Ávila Ávila.

Tercer Secretario:

Dip. Noel Juárez Castellanos.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTA Yolanda Guadalupe Valladares Valle:

"Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, han sido convocados para asistir a esta Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, que se inicia hoy y finalizará el día 30 de junio del presente año, en términos de lo dispuesto por el Artículo 41 de la Constitución Política del Estado.

De conformidad al Artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, celebraremos esta Sesión bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión y del Segundo Período Ordinario.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Acuerdo de la Presidencia para dar vista a la Comisión de Enlace en Materia de

Fiscalización, con los informes de recaudación y gasto de los Honorables Ayuntamientos y de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

- Asuntos Generales.
- * Participación de Legisladores.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

La Diputada Ana María López Hernández solicitó y obtuvo permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTA:

"Ciudadanos Diputados, habiendo concluido el Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 21 de diciembre de 2012 al 31 de marzo del año en curso, procederemos a realizar la declaratoria siguiente.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las once horas con cinco minutos del día primero de abril del año dos mil trece, se abre la presente Sesión y el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, elabore la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; despache las notificaciones respectivas al Gobernador del Estado y al Honorable Tribunal Superior de Justicia; asimismo sírvase enviar las comunicaciones reglamentarias a las Legislaturas del país, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento.

Usted mismo, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, en cartera existe lo siguiente: las circulares número 04/2013 y 05/2013 remitidas por el Honorable Congreso del Estado de Morelos. La circular número HCE/OM/0036/2013 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. El oficio número 018 remitido por la Diputación Permanente de esta Sexagésima Primera Legislatura.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTA:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta.

(Cumplido)

(Se integró a la Sesión el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar)

Permítame, compañera Diputada.

Con motivo de lo extenso del inventario turnado a la Directiva, le solicito al Tercer Secretario continúe con la lectura".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Noel Juárez Castellanos:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTA:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes; y por lo que respecta al inventario remitido por la Diputación Permanente, sírvase programar oportunamente los asuntos listados en dicho documento, a efecto de dar continuación a su trámite.

Primer Secretario, continúe dando cuenta de los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, resaltamos la presencia del Diputado Zavala Salazar Manuel Jesús a esta Sesión.

Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión no existe Iniciativa de Ley, Decreto o Acuerdo alguno para conocimiento de la Asamblea y no hay Dictamen para dar a conocer y, en consecuencia, no hay tema para debatir".

PRESIDENTA:

"Compañeros Legisladores, para dar cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero del Acuerdo número 15 que establece el Procedimiento Especial para Desahogar los Asuntos Rezagados en el Inventario Legislativo, esta Presidencia acuerda dar vista a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de

los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional y, en su caso, a las representaciones legislativas de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con copia de sus respectivas Iniciativas que obren en el inventario de asuntos pendientes de esta Legislatura.

Primer Secretario, realice oportuno envío de la documentación que corresponda a cada Grupo Parlamentario y a las representaciones legislativas, y haga constar su entrega para efecto de computar el plazo establecido en la Fracción I del Artículo Tercero del Acuerdo número 15.

Compañeros Diputados, esta Presidencia acuerda dar vista a la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, con los informes de recaudación y gasto de los Honorables Ayuntamientos y de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de dar cumplimiento a lo que establecen las Fracciones I y II del Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Primer Secretario, sírvase remitir oportunamente la documentación indicada a la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Tun; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el Artículo... el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):

"Buenos días a todos. Con la venia de la Mesa Directiva. Me es grato saludar con afecto a las compañeras Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura. Saludo con respeto a los amigos de los medios de comunicación y al público en general.

Bienvenidos a esta nueva etapa de trabajo legislativo en beneficio de nuestra Entidad, Campeche.

Durante el Primer Período de Sesiones la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza presentó ocho Iniciativas y Puntos de Acuerdo.

Hoy damos a conocer nuestra Agenda Legislativa para el Segundo Período, donde se han integrado temas centrales, atendiendo problemas fundamentales.

Proponemos encontrar normas jurídicas para integrar soluciones a nuestras grandes urgencias en: Salud, Educación, Seguridad, Deporte, Ciudadanía, Desarrollo Social, Cultura, Empleo, Democracia, Legalidad, Educación Ambiental, Servicios Públicos, Atención a Grupos Vulnerables, Discapacitados, Adultos Mayores. En especial la atención a los problemas de género, Impartición de Justicia y aplicación de los derechos humanos.

También reconocemos el rezago de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo de ésta y la anterior Legislatura; es imperativo que todos los Diputados de este Pleno acordemos procedimientos efectivos que nos ayuden a corregir tan medular necesidad legislativa y que nos ocupemos en proponer soluciones inmediatas al efecto.

La trayectoria del Legislador se valora en su espíritu de servicio social, en su técnica legislativa profesional, en las buenas cuentas que rinda a la sociedad campechana que cada día nos demanda la defensa de sus derechos, sus intereses y respuesta a sus necesidades.

De acuerdo a lo anterior, la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza propone para el Segundo Período que iniciamos este día la Agenda Legislativa siguiente:

Implementar la Creación de un Programa Estatal de Salud, Activación Física y Deporte para todos.

Promover y revisar el funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social en todos sus niveles (estatal, municipal y escolar).

Bachillerato para adultos opción autoplaneada modalidad mixta en todos los bachilleratos.

Exhortar a los once municipios a cumplir con las disposiciones señaladas en el Artículo 16 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Mejorar la formación de docentes de manera integral en las Escuelas Normales.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Promover la revisión y supervisión de los centros tutelares de rehabilitación y otros, para observar su normatividad, funcionamiento, seguridad y calidad de servicio.

Crear y establecer un Sistema de Información Legislativo digitalizado y físico.

Iniciativa para reformar la Ley de Discapacidad del Estado de Campeche.

Propiciar que los nuevos Delegados Federales y los Secretarios Estatales prioricen la atención de la Agenda de trámites pendientes y con marcado atraso en su solución.

Plantear a los titulares de las Áreas de Salud la necesidad urgente de solucionar el desabasto de medicamentos en las instituciones que dirigen.

Ley que Crea el Instituto de Investigación, innovación y Estudios de Postgrado para la Educación en Campeche.

Exhortar al Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) para usar planos satelitales, actualizar el inventario de predios y padrón de contribuyentes, y que proponga a los Ayuntamientos programas de recaudación hacendaria digitales.

Exhortar al Ejecutivo para que a través de las áreas de Salud se establezca un banco de prótesis, órtesis, ayuda técnica y medicinas de uso restringido para personas con discapacidad, en situaciones de pobreza extrema, pensionados, jubilados y adultos mayores.

Que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado emprenda una campaña de salud mediante el consumo de agua en los planteles escolares, en prevención de la obesidad y diabetes.

Impulsar la renovación de las Asociaciones de Padres de Familia a nivel estatal y municipales.

Reformar el Código Civil del Estado de Campeche para aumentar la edad mínima para contraer matrimonio civil.

Preservar y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial del Estado.

Impulsar el desarrollo de una plataforma digital de interacción entre alumnos, padres de familia,

maestros y directivos para promover el desarrollo académico, tecnológico y el uso del Internet.

Creación de nuevos municipios.

Impulsar y fortalecer en la Entidad el Programa Escuela para Padres.

Éste es el contenido de la Agenda que plantearemos durante los próximos tres meses en el seno de la presente Legislatura, y las demás que se vayan generando producto de la misma dinámica local y nacional del quehacer legislativo.

Temas que abordaremos con mucha responsabilidad y profesionalismo, buscando en todo momento el consenso con las diferentes fuerzas políticas; sin perder de vista, la importancia que representan para el fortalecimiento de las instituciones y que deberá traducirse en beneficio de la sociedad campechana. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul: sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo dispone el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios, público en general.

A este Honorable Congreso del Estado me permito someter a su consideración un Punto de Acuerdo que consideramos es de extrema urgencia, es una situación que lacera a la sociedad, a los más pobres, en los términos siguientes.

"La educación pública, es el medio para adquirir y transmitirlos conocimientos y desarrollar la cultura". Dado el caso importante y trascendental, de garantizar que todas las personas en la República Mexicana, tengan el derecho de recibir una educación, el Constituyente Mexicano mandató en el Artículo 3º constitucional que la educación que imparta el Estado debe ser laica, gratuita, y obligatoria. La obligatoriedad de la

educación, considera el nivel básico que comprende la educación preescolar, primaria y secundaria y, en la actualidad, el nivel medio superior.

A su vez, el Constituyente mexicano en el Artículo... campechano en su Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Campeche, además de lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prescribe sobre derechos garantizados para toda persona que se encuentra en territorio nacional, las que estén en territorio campechano gozarán de los demás derechos humanos que la presente Constitución reconoce y garantiza en su ejercicio, así como los que surjan de los convenios internacionales suscritos por el Estado mexicano y de las leyes que emita el Congreso de la Unión emanadas de la Carta Federal.

La gratuidad en la educación en nuestro Estado de Campeche es una condición indispensable para garantizar la educación pública a los niños campechanos, en donde las escuelas y profesorado deben de garantizar las condiciones de infraestructuras físicas, sociales y educativas para el ingreso y permanencia de los estudiantes en todo el ámbito de nuestro Estado, pues actualmente nuestras escuelas carecen de materiales básicos y de infraestructura para que el profesorado y alumnado estén en las más óptimas condiciones de enseñar y aprovechar al máximo el aprendizaje.

Ante ello, la Secretaría de Educación debe de garantizar que los niños y jóvenes en la actualidad reciban sus clases en condiciones que el mismo entorno así lo requiere, con aulas dotados de los modernos sistemas climatológicos y acabar con el hacinamiento de grupos y que ya no tengamos más aulas improvisados y evitar que en algunos lugares las clases se impartan al aire libre, es decir, a la intemperie; y que a su vez, aún se padezca la escasez de agua en los planteles escolares y que se termine con la falta de materiales importantes en los centros escolares, como los pupitres, pizarrones y demás materiales indispensables para invertir... impartir clases de calidad.

A toda esta problemática, en la mayoría de los casos, son los padres de familia los que comúnmente suelen hacerle frente a estas necesidades solventando los recursos para solucionarlos. Esto a través de la disfrazada y

llamada cuota escolar de manera voluntaria, por acuerdo entre padres de familias.

El caso es que las cuotas escolares, además de atentar contra la ya de por sí paupérrima situación económica de los padres de familia, atenta además contra la gratuidad de la educación que, por principio constitucional, corresponde al Estado garantizarla, no teniendo ninguna razón ni fundamento legal para que en la actualidad las escuelas públicas del Estado estén solicitando cuotas escolares, que se han convertido en una condición impuesta a los padres de familia para permitir el ingreso y permanencia de sus hijos en las escuelas sea garantizada mediante dichos pagos.

Esto, de alguna manera, lacera la economía de las clases más desprotegidas de la población, que en su mayoría son los padres de familia de menores recursos económicos y que, en la mayoría de las veces sus hijos tienen que formar parte de la deserción escolar por no tener recursos económicos para solventar el pago de cuotas escolares.

Ante esta condición, la representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática somete a consideración de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo: Único.- El Honorable Congreso del Estado de Campeche debe exhortar a la Secretaría de Educación, enviando atento exhorto al titular de la Secretaría del Estado de Campeche para que, a su vez, emita un Acuerdo dirigido a los Directores de los centros educativos del Estado de Campeche pidiéndoles que se garantice con los medios legales y presupuestales a su alcance que la educación pública en el Estado conserve su carácter gratuito y que las inscripciones y entrega de documentos no esté condicionadas al pago de las llamadas cuotas escolares, aunque éste se aun acuerdo entre padres de familia, como comúnmente suele ser considerado por los Directores de los centros educativos. Es todo en cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar
(MOVIMIENTO CIUDADANO):**

"Gracias.

Buenos días a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva. Creo que es oportuno dar el planteamiento ante este inicio del Segundo Período.

Por parte de esta representación legislativa consideramos que al iniciar este Segundo Período de trabajo de este Congreso quiero ofrecer disculpas al pueblo de Campeche, le seguimos debiendo.

Queda claro, mientras las llamadas mayorías representadas acá sigan velando y protegiendo los intereses de sus cúpulas partidistas, obedeciendo líneas dictatoriales, México, Campeche, seguirá en letargo en el que se encuentra sometido y, siendo más severos, condenados a cambios matizados.

Es importante resaltar y hacer un análisis de hacia a dónde nos encaminamos, cuál es el rumbo que debe de tomar o el que harán tomar al interior del Congreso esas arrogantes mayorías.

Dese mi punto de vista es clara: la línea vertical que marca la pauta en el Primer Período continuará. Es la instrucción a seguir, girada desde Los Pinos. Es la línea que tienen que seguir quienes se atrevieron a signar un Pacto que en su letra dice mucho pero en la práctica y los hechos está condenado a no surtir los efectos y resultados que nuestro país y Estado requiere.

Basta hacer un breve análisis de los cuatro meses de Peña Nieto en la Presidencia. Los temas torales han sido repetidos en las líneas discursivas de sus eventos: corrupción, educación, combate a la pobreza, seguridad, etcétera.

A todo ello, a Peña le beneficia el gran aparato mediático de los medios más poderosos para difundirlo, para seguir promoviendo la figura presidencial del momento. Pero en la realidad todo se ha quedado en eso: líneas discursivas, demagógicas, y una cara bonita que lo evidencian ante millones de mexicanos como lo que lamentablemente para nuestro país se ve y se siente: todo, prácticamente, sigue igual.

En el Congreso de la Unión, donde se ha erigido una Oficialía de Partes de la Presidencia, que es

el espejo de lo que acá se pretende imponer, todo ha sido planchado. Para eso sirven los carros completos: para aprobar fast track o, en su caso, sin debate; o peor aún, en acuerdos cupulares, desde arriba, lo que a su derecho convengan y no lo que al pueblo demanda y requiere.

Nos vendieron la reforma educativa como la panacea que sacará del analfabetismo a millones de niños con infraestructura, maestros preparados, etc.

Hoy Oaxaca y Guerrero dan revés a esta reforma que tiene como fin formar obreros obedientes, listos para vender a precio de remate su mano de obra a la oligarquía nacional y el capital internacional.

Metieron a la cárcel a su acérrima rival, lo cual pudiera aplaudir; pero si el mensaje que se quiso mandar es que hoy sí hay justicia imparcial, pronta, expedita, para todos los funcionarios, exfuncionarios corruptos, transas, de cualquier índole de gobierno, del color que sea, la lista es muy larga.

Les faltaría por ejemplo: Deschamps, Joel Ayala, el gober Precioso, Murat, Moreira, Granier; y si aquí quisiera poner nombres de exfuncionarios que hoy estarían en proceso judicial por robarle al pueblo.

Lo mismo con la reforma en telecomunicaciones. Hablan y repiten que ya se acabaron los monopolios, que frenaron a Slim. Algo cierto, sólo se trató de un juego de por lo menos cuatro personajes que se disputan los jugosos negocios en las telecomunicaciones; pero no hablan del entreguismo como un acto de traición a la Patria, dando al cien por ciento la comunicación vía satélite. Ni un país del mundo hace tal acto de traición a su soberanía.

No regulan contenidos, hoy desajenan a la gente de su miseria con la señorita Laura o la Rosa de Guadalupe, nada de comunicación a las comunidades indígenas, sin contenidos temáticos, sólo cuidan los intereses de los influyentes.

En el tema de seguridad dicen que hay una estrategia, ¿cuál?, ¿en qué consta?, ¿por dónde empiezan? Pocos o nadie sabe de esto.

Lo que sí sabemos es que en cuatro meses la violencia mantiene el viacrucis diario de los

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

mexicanos, casi 3,200 muertos después de la toma de posesión de Peña Nieto.

México sigue viviendo su viacrucis diario de violencia.

Tan sólo desde el jueves hasta la tarde del domingo, más de veinte personas, en su mayoría jóvenes, perdieron la vida en diversos incidentes relacionados con el crimen organizado.

Estados como Jalisco, Guerrero, Estado de México, Sinaloa, por citar algunos, viven un auténtico calvario. Es claro que hay quienes vivimos en dos México distintos: uno desde la perspectiva dominante, quienes engañan y reiteran que México avanza, crece, acaba con los pobres, y de quienes vemos un México con hambre y con sed de justicia, un México con esperanza del cambio verdadero.

Dos temas fundamentales que están agendados en ese Pacto, y que de conseguirse sería un certero golpe a nuestro país: ya tienen acordada la privatización de PEMEX y, por ende, el atraco al pueblo; incrementar IVA a alimentos y medicinas.

Desde esta máxima tribuna decimos: PEMEX no se vende, PEMEX lo vamos a defender. No nos engañan con sus argumentos de modernización y se privatiza. PEMEX es de los mexicanos.

Por lo tanto no avalaremos ni privatización ni incremento al IVA. Los impuestos deben basarse en las riquezas de los que más tienen y no estar fastidiando al pobre como auténticos monarcas donde el pueblo tiene que rendir tributo con el pago de impuestos.

Es por ello que hago un atento exhorto a los Diputados: alcemos la voz a nombre del pueblo de Campeche, al Congreso de la Unión y desde ahora digamos no a estos actos de traición al pueblo.

Presentamos un Punto de Acuerdo conjunto con el Partido del Trabajo, con tal efecto los invito a pronunciarnos o, de lo contrario, que el pueblo se los demande.

Seguiremos bajo la misma premisa: defendiendo los intereses de quien representamos, a quien nos debemos; estoy dispuesto al trabajo legislativo siempre y cuando el beneficio sea para los campechanos.

Los invito a que no se olviden del pueblo, que al pueblo nos debemos, trabajamos... trabajemos sin siglas, sin colores, pongamos al frente el interés general y hagamos a un lado el propio.

No se confundan estar en la izquierda no es decir por consigna o por oficio no. No estoy en la izquierda por afición, estoy por convicción.

Tampoco estoy luchando por ambición. Si la izquierda en este país no existiera como un verdadero contrapeso a las políticas neoliberales de quienes hoy ostentan el poder México estaría peor, porque sin lugar a dudas no tendrían frenos para terminarlo de arruinar y saquear.

Trabajemos por el pueblo y de cara al pueblo. Mientras este Congreso como Poder Legislativo siga legislando en conciliábulos en lo oscuroito, a ciegas y de espaldas al pueblo, lejos estamos de ser verdaderos y dignos representantes del pueblo de Campeche. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adda Luz Ferrer González".

DIPUTADA Adda Luz Ferrer González (PRI):

"Buen día. Con su permiso, Diputada Presidenta; compañeras y compañeros Diputados.

El Punto de Acuerdo a que se refiere el Diputado que me antecedió sigue su trámite legislativo y será la Comisión correspondiente la que en su momento emita el Dictamen que habrá de traer a este Pleno.

El debate está fuera de lugar porque lo que se discutirá es, precisamente, el Dictamen de la Comisión.

Toco el tema porque lo mencionó su promovente, y porque tal parece que la propuesta sugiere más que un Punto de Acuerdo, como muchos de los que aquí hemos propuesto y aprobado, una bandera que enarbola un sector de la izquierda, contestataria y pendenciera.

Lo que se propone es que este Poder Legislativo se pronuncie firme y categóricamente, mandando un exhorto urgente al Congreso de la Unión y específicamente a los Legisladores Federales campechanos.

Un exhorto urgente al Congreso de la Unión ¿para qué?

Supongo que para que hagan el favor de hacernos caso y voten en contra del IVA generalizado y la privatización de PEMEX.

No hay que ser un experto en derecho parlamentario para saber lo que todos los Diputados a estas alturas debemos ya de saber: el Legislador vota a favor o en contra de un Acuerdo, de una propuesta, de un Dictamen previamente analizado y discutido en Comisiones.

No se vota a favor o en contra de lo que simplemente no existe o de lo que alguien supone que existirá algún día.

(Aplausos)

¿Cuál aumento al IVA? ¿Cuál privatización de PEMEX? ¿Dónde están las Iniciativas, quién las propuso?

No, señores, no existe en ninguna de las dos Cámaras del Congreso de la Unión ninguna Iniciativa al respecto.

Ni el titular del Poder Ejecutivo Federal, ni ninguno de los Diputados y Senadores de los Partidos Políticos representados en el Congreso Federal han presentado Iniciativa alguna que tenga que ver con el IVA o con PEMEX.

Entonces: ¿cuál amenaza inminente? ¿Cuál exhorto urgente?

El tema del IVA y de la supuesta privatización de PEMEX no está a debate en el Congreso de la Unión.

Que sea bandera política en la que se envuelven con la solemnidad de las causas inútiles los acólitos del mesías tropical, que se abroga la paternidad absoluta de la salvación de la Patria, eso es otra cosa. Allá ellos y quienes le crean.

Pero que vengan al Congreso a pedir que se condicione el voto de los Legisladores Federales en contra de algo que simplemente no existe, eso ya rebasa la razón y la lógica. Eso sí que no lo habíamos visto nunca. Ahí queda para el anecdotario de lo absurdo.

Por lo tanto, independientemente de lo que la Comisión resuelva respecto del Punto de Acuerdo, de una anticipo que en nuestra Fracción vamos a votar en contra si se pretende aprobarlo.

No vamos a exponer al Congreso, y específicamente a esta Legislatura, al escarnio y la burla de los Legisladores Federales ante semejante desatino. Es cuanto, muchísimas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"De conformidad con el numeral 86 Fracción VIII se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar; para hechos; por un lapso que no exceda de los cinco minutos para refutar hechos o alusiones personales o para brindar una mejor ilustración a la Asamblea sobre el tema que se está discutiendo".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Es obligada la respuesta a la Diputada que me antecedió. En el final de su intervención queda clara y marcada precisamente la arrogancia y la soberbia que impera.

Lo que no se había visto o lo que poco se ve de pronto en los Congresos es cuando no logran someter y tener Diputados borregos en su totalidad. Y eso es lo que no soy: un sumiso, un vulgar representante popular que obedece líneas marcadas desde arriba hacia abajo.

Y en campañas prometieron, engañando y ofreciendo que defenderían al pueblo, y cuando llegan acá son representantes de las cúpulas y lo que menos son son representantes del pueblo.

Ciertamente es que hablé de un Pacto por México signado desde Los Pinos y legitimado por algunas fuerzas políticas. He dicho hasta el cansancio de que esos... y efectivamente son las mayorías al interior de los Poderes y para eso sirven los cargos chocolates que compraron con el dinero del pueblo, es para planchar y aprobar sin discusión, y aquí se ha visto y evidenciado a Diputados, como la reforma al 24, la reforma a la educación, que ni leyeron, ni se enteraron, al día de la Sesión les estaba llegando la información, y nada más basta con que les digan va el voto en cascada y en bloque de la Fracción y así se vota.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Y en cuanto a lo que se diga de a quien les duele, que es Andrés Manuel López Obrador, de quien me siento orgulloso de admirar y respetar como el único líder social de este país, que ni le llega a los talones al impuesto *golden boy*, como lo es la cara bonita de quien de pronto no sabe ni leer, de quien va al Vaticano a besarle la mano a Francisco para que lo bendiga y pida perdón por tener y seguir teniendo en la miseria a este México, pues cada quien desde su perspectiva.

Se antecede el sentido de la votación de lo que es inminente y va a pasar, y esto no solo lo dice el sector de quienes militan en la izquierda en algún partido político, lo dicen analistas, columnistas, politólogos, académicos, catedráticos, juristas, investigadores.

Lo que pasa es que na'mas de pronto ven al corazón de la capital cuando lloran que la reforma fiscal o el trato fiscal no ha sido justo con Campeche pero no ven lo que está pasando y lo que se está cocinando hoy.

Hoy en el Senado está a punto de pasar la reforma a telecomunicaciones y nada más hablan de monopolio y hablan de Slim y no se dan cuenta de lo que se trata todos estos jugosos negocios. Que son los compromisos que entendemos que tiene Enrique Peña Nieto con quienes lo llevaron a la Presidencia.

Sin embargo, no claudico, no me rindo, no me vendo. Sostengo categóricamente: prefiero que me llamen loco a que me llamen sumiso, corrupto y entreguista. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgar Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Edgar Román Hernández Hernández (PRI):

"Muy buenas tardes. Con su permiso, Diputada presidenta; compañeras y compañeros Diputados.

Con renovados ánimos y una clara convicción de nuestra responsabilidad como Legisladores, iniciamos hoy el Segundo Período Ordinario de

Sesiones del Primer año de Ejercicio Constitucional de nuestra Legislatura.

Llegamos a esta etapa, sin duda con más experiencia y certeza de que estamos aquí para dar los resultados que la gente espera de nosotros.

Durante el período inaugural de la Legislatura, que iniciamos el pasado primero de octubre, el quehacer del Congreso fue normado por una nueva Ley Orgánica que modernizó la estructura, métodos y procedimientos que en su aplicación ha probado su eficacia.

Fueron tres meses de acercamiento entre los Grupos Parlamentarios, de propuestas innovadoras, de inquietudes nuevas y de un diálogo permanente en el que todos tienen la palabra, pero nadie la última; que corresponde exclusivamente al Pleno, es decir, el acuerdo mayoritario.

Con el cúmulo de experiencias adquiridas, hoy nos corresponde dar pasos adelante. El Congreso es permanencia y continuidad.

Durante el Período de Receso, la Diputación Permanente celebró 16 Sesiones, se presentaron 16 Iniciativas, se emitieron 13 Decretos y 5 Acuerdos.

Celebramos una reunión de trabajo con dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en torno a la reforma educativa, y se llevó a cabo el Segundo Foro Prevención de la Violencia Escolar, promovido por la Comisión de Educación.

Convocamos a dos Períodos Extraordinarios, uno en enero y otro más en marzo, en los que aprobamos once Dictámenes, entre otros la trascendental reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos a la reforma educativa. Asimismo se aprobó la reforma a los artículos 25 y 26 de la propia Constitución.

Entre otros asuntos, aprobamos la Ley que crea el Premio Campeche, la Ley del Sistema de Información para el Estado, la declaratoria del año 2013 como Año de la Conmemoración del 150 Aniversario del Nacimiento de Campeche como Estado Libre y Soberano de la República Mexicana.

Igualmente, aprobamos el Acuerdo que establece un Procedimiento Especial para Desahogar el Rezago Legislativo, la Iniciativa para adicionar una Fracción XXV al Artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y la propuesta de Acuerdo para la instalación del Parlamento Femenil.

Se aprobó la Iniciativa del Ejecutivo por la que se solicitó autorización para contratar un financiamiento, y otra para autorizar a los municipios con el mismo propósito.

La Agenda que nos toca procesar durante el período que hoy inicia contiene asuntos de fondo para la modernización del diseño institucional del marco jurídico del Estado y también para validar reformas trascendentes a la Constitución federal, previamente aprobadas por el Congreso de la Unión.

Aunque lo hemos señalado en otras ocasiones, no está demás repetir que no hay temas tabú. Todas las propuestas de los Diputados serán atendidas en orden de prioridades.

Para lograr resultados que se concreten en buenas leyes, tenemos que construir los consensos necesarios, sin demérito de posturas ideológicas. Y construir consensos no es sólo buscar unanimidades, sino aprobar lo mejor para la gente y lo más adecuado para el Estado.

En este sentido, la diversidad de opiniones y puntos de vista debe ser preservada como un bien en sí mismo, porque son atributos fundamentales de cualquier Parlamento.

Por otra parte, durante la jornada que hoy se inicia, el Congreso dará curso a eventos de carácter cívico-cultural de significada importancia.

El próximo 29 de abril, celebraremos la Primera Sesión Solemne de esta Legislatura, conmemorativa del 150 Aniversario del Decreto del Presidente Benito Juárez, que ratifica la erección política de Campeche como Estado Libre y Soberano de la Federación Mexicana.

A esta Sesión Solemne han sido invitados los Legisladores de los doce Estados de la República que en 1863, avalaron con su voto la erección del Estado.

Celebraremos también el Parlamento Femenil “Campechanas llegando a Acuerdos”, cuyo propósito es dar voz a las mujeres de todo el Estado, a fin de que coadyuven con el Congreso para mejorar la legislación en torno a la eliminación de toda forma de discriminación de género, garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres y promover la igualdad de oportunidades.

Igualmente celebraremos la Décimo Cuarta Legislatura Infantil y el Décimo Primer Congreso Juvenil, que son eventos de gran tradición en el Congreso del Estado. Asimismo, se entregará el Premio a la Enfermería Campechana.

Y hoy, hoy quiero dejar testimonio que el principal objetivo de esta Legislatura, y en particular del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, es legislar en favor de la sociedad campechana, por lo que al término de esta intervención haré entrega de la Iniciativa de Ley que Regula las figuras de Democracia Directa del Estado de Campeche.

Todos los Grupos Parlamentarios y las respectivas Representaciones Legislativas, estamos comprometidos con nuestros electores, con la sociedad en su conjunto y con el Estado, a aportar lo mejor de nuestro trabajo para imprimirle al Congreso más vigor, funcionalidad y eficacia, y así renueve con su desempeño el reconocimiento y la credibilidad que corresponde a un Poder del Estado.

Es deseable que todas las fuerzas políticas aquí representadas, hagamos un profundo y sincero ejercicio de autocrítica, de autocrítica y autoevaluación que nos permita seguir construyendo un Congreso útil para la sociedad, profesional, estable, eficaz y fuerte; que no se pierda en el laberinto de lo intrascendente ni se desgaste en el debate inútil, que a nadie le importa ni lleva a ninguna parte.

Desde luego, la sana autocrítica y la autoevaluación objetiva, no significa auto denigración ni descalificación. Hemos visto con pena en algunos Congresos y aún en el Congreso federal, que los primeros en denigrar su propio trabajo y el de su Legislatura, son los mismos Diputados.

Hay que tener siempre en cuenta que la sociedad nos evalúa todos los días, y no siempre de manera positiva.

Iniciamos este Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, bajo la conducción de una magnífica Mesa Directiva, que con su talento y experiencia legislativa preside la compañera Diputada Yolanda Valladares Valle.

La conformación plural de la Mesa Directiva es producto, precisamente, de nuestra capacidad de construir los acuerdos que son necesarios para el buen funcionamiento del Congreso, independientemente del número de integrantes de cada Grupo Parlamentario. Les deseo mucho éxito en el desempeño de sus funciones, y todos pondremos de nuestra parte para que así sea.

Pongamos pues, compañeros y compañeras Diputadas, manos a la obra para escribir con letras mayúsculas esta nueva página en la historia de la Sexagésima Primera Legislatura. Muy buenas tardes".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura...

(El Diputado Edgar Román Hernández Hernández hace entrega de la Iniciativa)

Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura, habiéndose cumplido con lo establecido en el Orden del Día de esta Sesión, se les comunica que llevaremos a cabo la Segunda Sesión de este Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el miércoles 3 de abril del 2013, a partir de las once horas, en este mismo Recinto, para la cual quedan debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Habiéndose cumplido el objeto para el cual fueron convocados, declaro formalmente clausurada esta Sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del día de hoy lunes 1º de abril de 2013. Primer Secretario, elabore la constancia correspondiente".